

DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DE LA MGA

NOMBRE DEL PROYECTO:

Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento en la prestación de servicios en la ESE Bellosalud de Bello, Antioquia



ESE BELLOSALUD

MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

2025



Sitio Web: www.esebellosalud.gov.co

Dirección Administrativa: Cr 42 N° 20 E 91 (Zamora) PBX: 448 20 30

Sedes: Rosalpi - Zamora - París - Maruchenga - Fontidueño - Mirador - Playa Rica - San Félix

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

No se encontraron entradas de tabla de contenido.



INTRODUCCIÓN

Antioquia es un departamento que presenta condiciones geográficas y sociales complejas que dificultan el acceso y oportunidad en la prestación de servicios de salud a toda su población. En busca de consolidar una atención en salud equitativa, de calidad y oportuna para toda la población, las Empresas Sociales del Estado (ESE) tienen un papel fundamental en la prestación de servicios de salud. No obstante, persisten retos estructurales relacionados con infraestructuras obsoletas, brechas en el equipamiento hospitalario y limitaciones en la capacidad instalada. Estas carencias obstaculizan el desarrollo de modelos preventivos, predictivos y resolutivos, alineados con la Atención Primaria en Salud (APS).

En respuesta a esta realidad, el presente **Proyecto de Dotación** busca fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas mediante la adquisición e instalación de equipos biomédicos y mobiliario estratégico. Este proyecto se sustenta en la necesidad de garantizar que la ESE cuente con elementos esenciales para prestar servicios de salud en condiciones adecuadas, seguras y eficientes, alineadas con los estándares mínimos.

Para lograr esto, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de los equipos biomédicos actuales, evaluando su estado de funcionamiento, mantenimiento y calibración. Se identificarán las áreas de mejora y se propondrán soluciones innovadoras para maximizar la eficiencia y la disponibilidad de los equipos.

El objetivo principal es cerrar brechas críticas en dotación hospitalaria, mediante la provisión de equipos biomédicos con un alto componente técnico y funcional, que permitan mejorar la capacidad instalada, agilizar los procesos diagnósticos y terapéuticos y optimizar la experiencia de pacientes y personal de salud. Para ello, el proyecto prioriza:

1. **Pertinencia técnica:** identificación precisa de necesidades según las brechas detectadas, incorporando lineamientos normativos nacionales.
2. **Impacto institucional y comunitario:** contribuir a la ampliación de cobertura y fortalecer la red pública territorial.
3. **Transparencia y seguimiento:** basada en mecanismos de certificación, custodia, mantenimiento y evaluación del impacto, acorde al marco legal vigente.

Mediante esta iniciativa integral, se busca asegurar que la ESE esté equipada con la infraestructura adecuada para cumplir con su misión: Prestar servicios de salud con altos estándares de calidad en un ambiente seguro para el usuario y su familia, por medio de un direccionamiento estratégico, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, procurando el desarrollo integral de nuestro talento humano y el espíritu docente. El proyecto consolida un paso sólido hacia la universalización efectiva de la



atención, alineado con las metas de cobertura en salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante resaltar que en los planes de desarrollo Nacional, Departamental, Municipal y el Plan de Desarrollo Institucional, se encuentra esbozada la intención de implementar la modalidad de trabajo articulado en redes integradas y determinativas como una solución para facilitar el acceso a servicios de servicios de salud y el funcionamiento en red para mejorar la capacidad resolutive de nuestra institución.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



Sitio Web: www.esbellosalud.gov.co

Dirección Administrativa: Cr 42 N° 20 E 91 (Zamora) PBX: 448 20 30

Sedes: Rosalpi - Zamora - París - Maruchenga - Fontidueño - Mirador - Playa Rica - San Félix

Bello, con una población de más de 522 000 habitantes y un predominio de estratos socioeconómicos 1–3, presenta una alta densidad urbana (~2 496 hab/km²) y una cobertura de servicios públicos adecuada, aunque con sectores vulnerables en zona rural y en comunas con problemas de accesibilidad e informalidad urbana, donde hay una alta incidencia y prevalencia de enfermedades relacionadas con la salud mental en los grupos poblacionales de niños, niñas y adolescentes (NNA), personas con discapacidad (PcD) y adultos mayores; así como alta incidencia de casos de accidentes de tránsito, diferentes tipos de violencia, y enfermedades crónicas no transmisibles.

Adicionalmente hay una baja oferta de servicios resolutivos, en relación a la demanda que se presenta en consulta externa, procedimientos, servicios de urgencias y demás; no solamente del municipio, sino en los aledaños; teniendo únicamente prestadores de servicios de salud con servicios de baja complejidad.

Igualmente, no se cuenta con la dotación suficiente y necesaria en materia de equipos biomédicos y mobiliario, sumado a que se presentan problemas con la conectividad, la energía, obsolescencia en algunos equipos y cadena de frío, que en muchas ocasiones no permitan, desde la mirada técnica, cumplir a cabalidad con las necesidades mínimas de los servicios en las diferentes sedes con que cuenta la institución.

Estas causas llevan a tener dificultades en el acceso, oportunidad y un aumento significativo en la demanda de capacidad instalada para la prestación de servicios de salud y atención integral en la ESE Bellosalud en el municipio de Bello; teniendo un inoportuno diagnóstico y tratamiento de enfermedades, complicaciones asociadas a las patologías, altos costos de desplazamiento de los usuarios para acceder a servicios de salud especializados en otros municipios, incremento en los costos de tratamientos, aumento del ausentismo laboral, baja productividad y aumento de la discapacidad que lleva a altos costos sociales.

ESE BelloSalud, comprometida con la promoción de la salud integral, requiere dotación para garantizar accesibilidad, seguridad y calidad en línea con su visión institucional, la ausencia de insumos y herramientas técnicas afecta la calidad del servicio y limita la atención oportuna, especialmente en zonas vulnerables o de difícil acceso.

CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan de Desarrollo Nacional

Plan Nacional de Desarrollo:	(2022 – 2026) Colombia, Potencia Mundial de la Vida
-------------------------------------	---



Transformación:	2. Seguridad humana y Justicia social
Pilar:	2. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Catalizador:	1. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

Indicador Producto Nacional MGA-Web

Nombre	Descripción	Unidad	Sector	Programa
Servicios de apoyo para la dotación hospitalaria	Corresponde a la entrega de recursos financieros o en especie para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, mobiliario administrativo, equipos TIC, y equipos industriales de uso hospitalario de acuerdo a la normatividad vigente en salud.	Número de elementos de dotación hospitalaria	Salud y protección social	1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Plan de Desarrollo del Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	Por Antioquia Firme 2024 - 2027
Línea Estratégica:	Cohesión desde lo Social
Programa:	2.1.3. Acceso con calidad a la red prestadora de servicios de salud

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

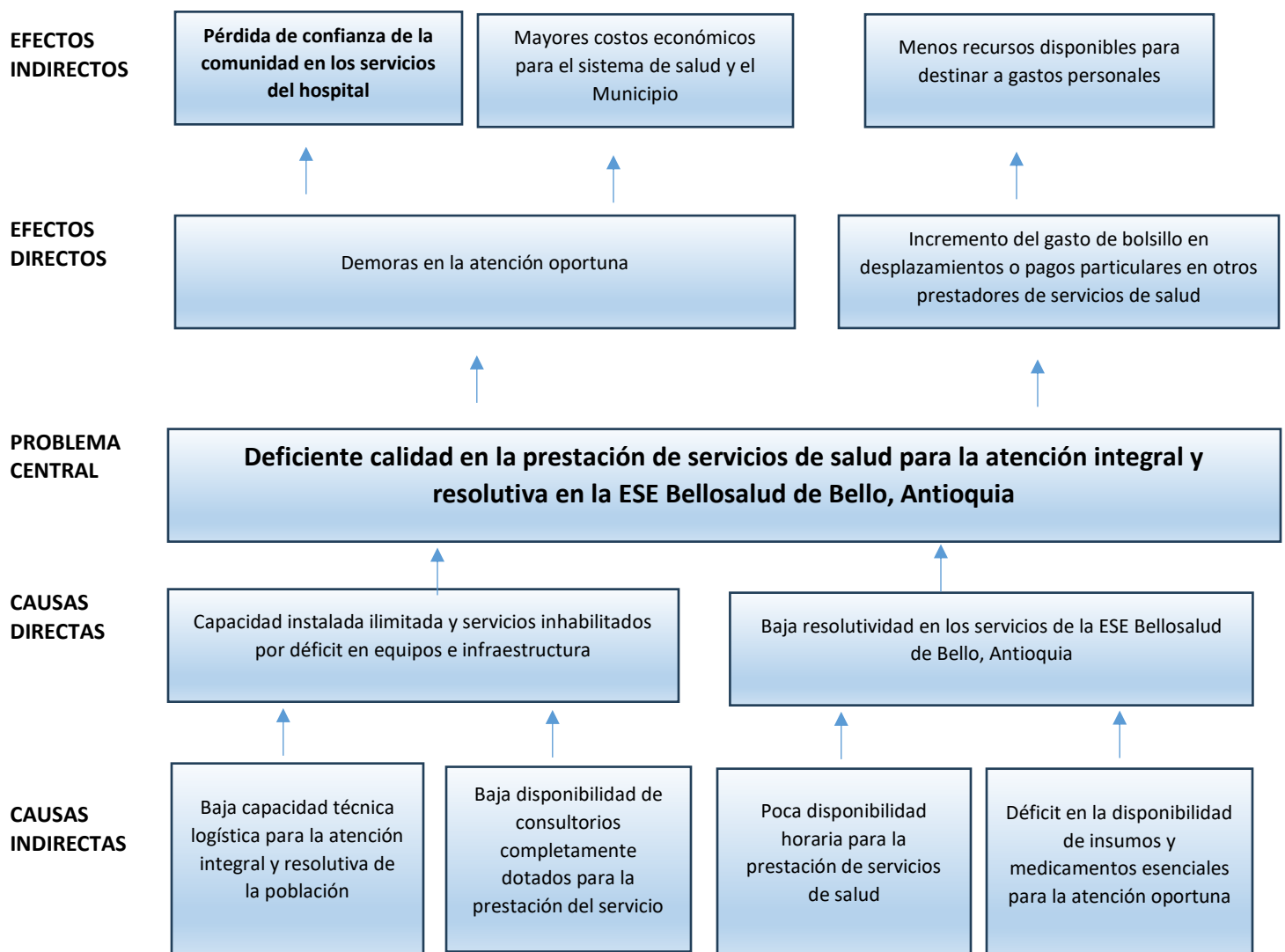
Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:	Juntos Construimos 2024 - 2027
--	--------------------------------



Línea Estratégica:	Juntos Construimos El Tejido Social Bellanita Componente Estratégico
Programa:	1.2.4. Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Árbol de Problemas

Definición del problema central:



El Hospital San Vicente de Paúl de Barbosa, Antioquia, presenta deficiencias en la calidad de la prestación de servicios de salud, debido a limitaciones en su capacidad resolutive, y disponibilidad de recursos, lo que impide una atención integral y oportuna a la población.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Según la OMS, Los dispositivos médicos se consideran un componente fundamental de los sistemas de salud; los beneficios que pueden proporcionar continúan aumentando ya que son esenciales para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de una manera segura y efectiva. Los pasos que implican la fabricación, regulación, planificación, evaluación, adquisición y administración de dispositivos médicos son complejos pero esenciales para garantizar su calidad, seguridad y compatibilidad con los entornos en los que se utilizan.

El acceso oportuno y adecuado a servicios de salud de calidad es un derecho fundamental de la población. Sin embargo, en muchas regiones, los hospitales de primer nivel enfrentan limitaciones importantes para cumplir su función como primer punto de atención dentro del sistema de salud. Una de las principales problemáticas detectadas es la insuficiente dotación de equipos, insumos médicos y recursos tecnológicos, lo cual impacta negativamente en la atención que se brinda a los pacientes.

De acuerdo con la problemática, la adecuada disposición de equipos biomédicos se refiere al proceso de instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos para la oportuna prestación de servicios de salud, permitiendo mejorar su calidad y la seguridad de los pacientes. Se realiza una evaluación adecuada de las necesidades, funcionamiento de los equipos en los servicios que se prestan y capacidad de atención.

A través del análisis situacional, se identificó que la ESE Bellosalud objeto del presente proyecto carece de una dotación adecuada para responder a las necesidades básicas de salud de su comunidad. Esta situación ha dado lugar a una serie de problemas derivados, como la atención deficiente, aumento en los tiempos de espera, remisiones innecesarias a niveles superiores, y sobre carga del personal médico.

El árbol de problemas elaborado permite visualizar claramente la relación causal entre el problema central (la insuficiente dotación de la ESE) y sus causas directas e indirectas, así como las consecuencias que se derivan de esta situación.

Este análisis es fundamental para justificar la necesidad del proyecto de dotación, orientado a fortalecer la capacidad resolutive de la ESE, garantizar servicios de salud eficientes y contribuir a mejorar los indicadores de salud de la población beneficiaria.

El Problema identificado tiene influencia en el Municipio de Bello Antioquia, ubicado en el Valle de Aburrá en la cordillera de los Andes, abarca una superficie total de 149,36 km², de



los cuales 19,7 km² corresponden a la zona urbana y 122,66 km² a áreas rurales. La porción plana del valle está completamente urbanizada, mientras que las laderas presentan una significativa ocupación. Por el valle fluye el río Medellín en dirección sur-norte, recorriendo 70 kilómetros y recibiendo las aguas de 57 quebradas.

Actualmente este Municipio en su composición territorial cuenta con 11 comunas, 19 Veredas y un Corregimiento lo que dificulta el acceso a servicios de salud oportunos y adecuados.

Bello a pesar de ser un Municipio con desarrollo, tiene dificultades de accesibilidad a otros Municipios esto por las limitaciones en la infraestructura vial, lo que incrementa los tiempos y costos de desplazamiento hacia prestadores de referencia de otros Municipios en este caso Medellín.

La división política del Municipio de Bello se describe en una cabecera Municipal, la ciudad se encuentra en el extremo norte del valle, rodeada por montañas que superan los 2.500 metros de altitud. Entre sus accidentes geográficos destaca el cerro Quitasol, una majestuosa montaña piramidal de 2.880 metros sobre el nivel del mar, situada al norte del municipio y considerada su cerro tutelar. Cuenta con 11 comunas las cuales son: Paris, La Madera, Santa Ana, Suarez, La Cumbre, Bellavista, Altos de Niquia, Niquia, Guasimalito, Fontidueño y Zamora. Además de 19 veredas que son: El Carmelo, Jalisco-Los Álvarez, La palma, Sabanalarga, Charco Verde, La Unión, La China, Cuartas, El Tambo, La Meneses, Potrerito, Hato viejo, Los Espejos, La Primavera, Tierradentro, Quitasol, Buenavista, Croacia, Granizal y un corregimiento San Felix.

Utilizando la base de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, obtenida del Área Geográfica: INLINE SELECTION, se realizó el cálculo y la redistribución de la población empleando las proyecciones aportadas por el DANE. El Municipio de Bello cuenta con 566.456 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

Comuna	Hombre	Mujer	Total
Comuna 1	31.301	33.368	64.669
Comuna 2	25.703	29.853	55.556
Comuna 3	10.482	11.500	21.981
Comuna 4	30.594	34.078	64.672
Comuna 5	30.576	33.685	64.261
Comuna 6	29.196	32.127	61.323
Comuna 7	29.848	33.116	62.965
Comuna 8	23.680	26.444	50.124
Comuna 9	6.107	6.738	12.844
Comuna 10	14.225	14.868	29.094
Comuna 11	24.155	25.422	49.576
Cabecera Municipal	4.645	340	4.985
Centro Poblado	7.126	7.333	14.458
Rural Disperso	5.074	4.873	9.948
Total	272.712	293.744	566.456

Tabla 1. Proyección de la Población total de las comunas del Municipio de Bello 2024



Fuente: elaboración propia con base en las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Comuna	Hombre	Mujer	Total
Comuna 1	31515	33596	65111
Comuna 2	25878	30057	55936
Comuna 3	10553	11578	22131
Comuna 4	30803	34311	65114
Comuna 5	30785	33916	64701
Comuna 6	29396	32346	61742
Comuna 7	30053	33343	63395
Comuna 8	23842	26625	50467
Comuna 9	6148	6784	12932
Comuna 10	14323	14970	29293
Comuna 11	24320	25596	49915
Cabecera municipal	4677	342	5019
Centro poblado	7174	7383	14557
Rural disperso	5109	4907	10016
Total	274.576	295.753	570.329

Tabla 2. Proyección de la Población total de las comunas del Municipio de Bello 2025

Fuente: elaboración propia con base en las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

La Empresa Social del Estado Bellosalud, del Municipio de Bello Antioquia es una entidad prestadora de servicios de salud de carácter público y del orden municipal; es la única IPS primaria en el municipio, que presta servicios como: Consulta Externa, atención de urgencias, transporte asistencial básico, hospitalización, Odontología, Laboratorio Clínico, Imágenes diagnosticas, Farmacia, Vacunación, Psicología, Nutrición, Optometría, entre otros. Asimismo, es la encargada de la prestación de servicios de salud de baja complejidad a la población Bellanita.

La Empresa Social del Estado BelloSalud es el prestador público de servicios de salud del primer nivel en el municipio de Bello, Antioquia. Atiende a más de 90.000 personas, en su mayoría población vulnerable del régimen subsidiado. Su misión está orientada a brindar atención con calidad, centrada en la promoción y prevención, sin embargo, enfrenta limitaciones estructurales y operativas que impactan la atención efectiva de los usuarios.

La ESE Bellosalud cuenta con ocho (8) unidades prestadoras de salud del primer nivel de atención, distribuidas a lo largo y ancho del Municipio, como se indica en el siguiente cuadro, categorización según el documento de red, del Departamento de Antioquia, según la siguiente tipología: Puesto de Salud o Centro, Centro de Salud tipo A, Centro de Salud Tipo B, Hospital I Nivel de Atención- Tipo B:

Departamento / Distrito	Municipio	Dirección y Tipo de Sede	Código de Habilitación sede
Antioquia	Bello	Calle 54 56A-11 Hospital I Nivel de Atención Tipo B	050880490901
Antioquia	Bello	Carrera 77 20E-51 Centro de Salud Tipo A	050880490907
Antioquia	Bello	Carrera 62 22A-47 Centro de Salud Tipo A	050880490909



Sitio Web: www.esebellosalud.gov.co

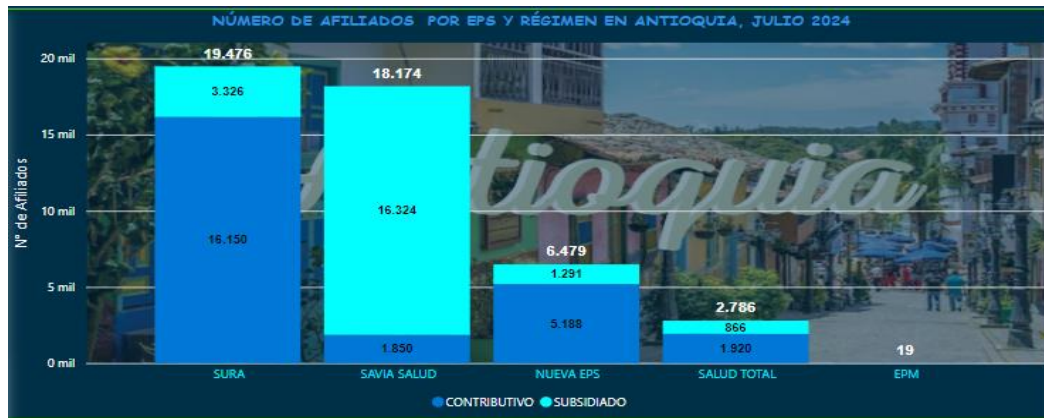
Dirección Administrativa: Cr 42 N° 20 E 91 (Zamora) PBX: 448 20 30

Sedes: Rosalpi - Zamora - París - Maruchenga - Fontidueño - Mirador - Playa Rica - San Félix

Antioquia	Bello	Carrera 64 61-81 Centro de Salud Tipo A	050880490905
Antioquia	Bello	Carrera 49 67-49 Centro de Salud Tipo A	050880490902
Antioquia	Bello	Carrera 42 No. 20E 91 Centro de Salud Tipo B	050880490906
Antioquia	Bello	Diagonal 44 No. 32 - 112 Centro de Salud Tipo A	050880490908
Antioquia	Bello	Corregimiento San Félix Centro de Salud Tipo A	050880490903

Tabla 3. Sedes para 2025 en la ESE Bello Salud.

Durante el año 2024, tras un esfuerzo articulado entre la administración municipal, la gobernación de Antioquia y el ministerio de salud y protección social; se pudieron adelantar algunos estudios técnicos y proyectos de infraestructura, con lo que se pretende ampliar la capacidad instalada, el horario de atención y la seguridad y satisfacción en la atención de los pacientes.



Teniendo en cuenta el perfil de morbilidad, las proyecciones poblacionales y la dinámica migratoria; tal como se ve reflejado en la producción y demanda de servicios de la ESE, la visión estratégica de la administración municipal y del hospital, se enfoca en el incremento de capacidad instalada, operativa y funcional para garantizar la suficiencia del hospital frente a las necesidades de la comunidad.

La Morbilidad General; se puede apreciar que las causas son las mismas en consulta externa tanto para el año 2022 como para el 2023 Como primeras causas de morbilidad se tienen la Hipertensión Esencial (Primaria), el Lumbago no Especificado, la Infección de Vías urinarias y el hipotiroidismo.



CAUSA
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
LUMBAGO NO ESPECIFICADO
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS
CEFALEA
EXAMEN MEDICO GENERAL
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
MAREO Y DESVANECIMIENTO
GASTRITIS, NO ESPECIFICADA

Tabla 4. Morbilidad General por consulta externa – Fuente Elaboración de los autores

CAUSA
INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
NEUMONIA NO ESPECIFICADA
ENFERMEDAD PULMONAR CRONICA OBSTRUCTIVA CON EXACERBACION AGUDA NO ESPECIFICADA
DESNUTRICION PROTEICOALORICA MODERADA
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA NO ESPECIFICADA
EPISODIO DEPRESIVO MODERADO
ASMA NO ESPECIFICADA
DESNUTRICION PROTEICOALORICA SEVERA NO ESPECIFICADA
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)

Tabla 5 Morbilidad Hospitalaria – Fuente Elaboración de los autores

Para el caso de la hospitalización general, las dos primeras causas en los años 2023 y 2024 son la Infección de Vías Urinarias y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. En ambos años la Neumonía y la Insuficiencia Cardíaca Congestiva hacen parte de las primeras diez causas de morbilidad.

Las enfermedades infecciones respiratorias, seguido de las parasitarias son las principales causas de consulta, por lo que es importante tener presente que el Municipio cuenta aún dentro del área urbana, con una gran población asentada de forma ilegal en varios sectores donde carecen de servicios públicos básicos como el agua potable y el alcantarillado.

La falta de equipos biomédicos adecuados en la ESE Bellosalud, genera una baja resolutivez en la atención clínica oportuna, lo que repercute directamente en el aumento de los gastos de los usuarios al desplazarse a otros IPS para recibir atención. Así mismo, de manera indirecta, esto deriva en altos costos para las entidades prestadoras del servicio y en un incremento de demandas y procesos jurídicos por la insuficiencia e ineficacia en la atención prestada, comprometiendo así la calidad del sistema de salud y la confianza de la comunidad en la salud pública. Con la incorporación de insumos biomédicos adecuados, se lograría una mayor eficacia en los diagnósticos y una atención más oportuna, además de garantizar una mayor seguridad para el personal de salud, reduciendo los riesgos asociados a la falta de equipos necesarios para la atención.



Los principales afectados por el problema son:

- **Los usuarios del sistema de salud:** Deben desplazarse a otros municipios para recibir atención adecuada, lo que implica costos adicionales. Experimentan diagnósticos tardíos o inexactos, lo que afecta directamente su estado de salud. Son más vulnerables a complicaciones graves o fallecimientos por la falta de atención oportuna.
- **El personal de salud de la ESE:** Trabajan con herramientas limitadas, lo que dificulta su labor y la precisión de los diagnósticos. Están expuestos a mayores riesgos laborales debido a la falta de equipos que garanticen su seguridad.
- **La comunidad:** Sufre por el deterioro de la confianza en los servicios de salud pública. Enfrenta un sistema de salud menos efectivo y menos capaz de responder a necesidades básicas.
- **Las Instituciones prestadoras del servicio:** Asumen altos costos derivados de la resolución de demandas o procesos jurídicos. Enfrentan mayores gastos para cubrir las deficiencias operativas y logísticas.

Personas que residen, circula y transita en los territorios urbanos y rurales de sus Municipios y alrededores.

Algunas de las implicaciones económicas, sociales, administrativas y ambientales pueden ser, incremento en los gastos de los usuarios al desplazarse a otros municipios para ser atendidos, estancias prolongadas asociadas a baja eficacia y eficiencia en los apoyos diagnósticos y la complementación terapéutica, altos costos para las instituciones prestadoras de salud por procesos judiciales o traslados de pacientes que generen sobrecostos, limitación en la capacidad instalada operativa y funcional de la ESE, Pérdida de confianza en el sistema de salud al percibir la población un servicio insuficiente, y el aumento de desplazamientos en vehículos hacia otros municipios contribuye a la emisión de gases contaminantes.

La deficiente calidad en la prestación de servicios de salud para la atención integral y resolutoria de la ESE Bellosalud, está asociada a la poca disponibilidad presupuestaria financiera y tecnológica para realizar óptimos mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones de equipos biomédicos, tornándose aún más retador la opción de compra de equipos para la innovación y renovación tecnológicas, sin embargo, la ESE durante las últimas vigencias ha realizado diferentes esfuerzos encaminados en mantener el funcionamiento de la dotación existente, aunque el deterioro y la obsolescencia tecnológica supera la disponibilidad que se tiene, máxime teniendo en cuenta el difícil recaudo ante las diferentes entidades responsables de pago.

Magnitud actual del problema e indicadores de referencia



Sitio Web: www.esbellosalud.gov.co

Dirección Administrativa: Cr 42 N° 20 E 91 (Zamora) PBX: 448 20 30

Sedes: Rosalpi - Zamora - París - Maruchenga - Fontidueño - Mirador - Playa Rica - San Félix

Al día de hoy, la ESE presta más de 42.767 atenciones de medicina general al año, 242.724 pruebas realizadas de laboratorio clínico, entre otros servicios que presta en las diferentes modalidades (jornadas de salud, intramural, domiciliaria) como:

PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	2021	2022	2023	2024
Camas de hospitalización	16	16	19	16
Total de egresos	474	359	214	213
Porcentaje Ocupacional	37.5	24.3	14.7	17.0
Promedio Días Estancia	3.6	3.5	3.8	3.7
Giro Cama	2.5	1.7	0.9	1.1
Consultas de medicina general electivas realizadas	118,571	109,645	99,032	98,530
Consultas de medicina general urgentes realizadas	5,622	5,408	4,622	4,858
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	-	-	-	-
Total de cirugías realizadas (Sin incluir partos y cesáreas)	-	-	-	-
Número de Partos	11	11	1	2
% Partos por cesárea	0.0	0.0	0.0	0.0
Exámenes de laboratorio	135,579	227,450	210,101	223,463
Número de imágenes diagnósticas tomadas	14,658	18,922	16,457	15,471
Dosis de biológico aplicadas	275,200	131,856	47,149	41,607
Citologías cervicovaginales tomadas	6,215	6,017	6,129	5,581
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	1,475	3,146	3,630	3,369

Medicina general, Enfermería, Vacunación, Toma de muestras de cuello uterino, Toma de muestras de laboratorio clínico, Laboratorio clínico, Imágenes diagnósticas, Odontología General, Servicio farmacéutico, Hospitalización, Urgencias, Transporte asistencial básico, optometría, Psicología, Nutrición, entre otras.

Dentro de los diferentes servicios, se realizan actividades de Protección Específica y Detección temprana, las cuales hacen parte de la esencia y son el principal objetivo del modelo de prestación de servicios con la ESE en su figura de primer nivel de complejidad.

La EAPB Savia Salud es el principal contratante de servicios con la ESE, asimismo, se prestan servicios a población migrante regular e irregular, a población no asegurada y a usuarios de otras EAPB bajo diferentes modalidades, lo anterior debido a que no se cuenta con otros prestadores de servicios de salud con características similares en el municipio.

En la actualidad, Bello se encuentra en un dinamismo poblacional y económico asociado al incremento en turismo, vivienda y desarrollo industrial; lo que representa para la ESE un reto frente a la prestación, operación y suficiencia. Por lo tanto, actualmente, se encuentra en fases iniciales de planeación y estructuración de un proyecto de adecuación de infraestructura con el fin de ampliar la capacidad instalada, la oferta de servicios ambulatorios y los horarios de atención; con el fin de mejorar las condiciones de prestación



IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Identificación de participantes

A continuación, se listan los participantes asociados en el proyecto y sus respectivos roles:

No.	Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
1	Nacional	Ministerio De Salud Y Protección Social	Cooperante	El Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector del sistema, establece lineamientos y directrices para la formulación e implementación de proyectos de inversión pública, así como el SOGCS	Técnica y legal – Normatividad
2	Departamental	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Cooperante	Concurrir con los recursos para la ejecución del proyecto, con el fin de disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud profesionales.	Económica y técnica



				Fortalecer la capacidad instalada para prestar servicios de salud.	
3	Municipal	Administración Municipal	Cooperante	Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio fortaleciendo la oportunidad y la accesibilidad a los servicios de salud.	Técnica
4	Otro	Empresa Social del Estado Bellosalud	Cooperante	Responder a las necesidades en salud de la población, de acuerdo a su perfil epidemiológico. Fortalecer la capacidad instalada para prestar servicios de salud.	Técnica
5	Otro	Comunidad	Beneficiario	Recibir atención en salud bajo parámetros de calidad, oportunidad y pertinencia	Los habitantes del municipio pueden configurar veedurías ciudadanas que permitan la correcta ejecución del proyecto.

Tabla 6. Lista de Participantes

Análisis de los participantes

El ministerio de salud y protección social, como ente rector del sistema general de seguridad social en salud, será cooperante a través de la verificación metodológica y técnica, la definición de lineamientos y directrices; así como del acompañamiento a los diferentes

La gobernación de Antioquia, a través de la secretaría de salud y protección social; llevará a cabo la verificación metodológica, técnica y financiera con el fin de aprobar el proyecto y concurrir con los recursos económicos; lo anterior teniendo en cuenta la estructura del proyecto, el contexto municipal y de la ESE, y las alternativas de valor presentadas.

La ESE Bellosalud del Municipio de Bello; coopera en el proyecto con la formulación y evaluación inicial del proyecto, de las necesidades identificadas y de las alternativas de valor seleccionadas; asimismo, en su quehacer diario, propenden por el mejoramiento en la calidad, calidez y suficiencia de los servicios de salud en el municipio.

Se realizaron mesas técnicas de trabajo, asesorías y asistencias técnicas con la Empresa Social del Estado Bellosalud, encargada de la prestación de los servicios de salud del municipio, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Centros de



Referencia y Administración Municipal para diagnosticar las necesidades del territorio en relación con la suficiencia y la organización en red de prestadores y, en esta medida, se definieron las especificaciones técnicas y logísticas, así como los aportes de los actores involucrados en el proceso con el fin de lograr una prestación integral del servicio.

Las asociaciones de usuarios de salud también participaron en la identificación del problema y plantearon sus puntos de vista con respecto a sus necesidades y se comprometieron a constituir una veeduría ciudadana para realizar control social sobre la prestación del servicio informando oportunamente a la administración sobre cualquier falla que pueda afectar su adecuada operación.

POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada por el problema

Tipo de Población	Número	Fuente de Información
Personas	561955	Proyecciones DANE año 2025

Localización de la población

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado/ Resguardo	Localización Específica	
Andina	Antioquia	Bello	Urbano	Zamora	Carrera 42 # 20 - 92
				La Maruchenga	Cra. 62 # 22 A - 47
				París	Cra. 77 # 20E - 51
				Rosalpi	Calle 54 # 56A - 11
				Fontidueño	Diagonal 44 # 32 - 112
				Mirador	Cra. 49 A # 67 - 49
				Playa Rica	Cra. 64 # 61 - 81
San Félix	San Félix				

Características Demográficas de la Población Objetivo

Descripción de la Población		Número de Personas	Fuente
Etaria (Edad)	0 a 14 años	104.552	DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda
	15 a 19 años	45.882	
	20 a 59 años	345.481	
	Mayores de 60 años	70.538	
Grupos Étnicos	Negro (a), Mulato (a), afrodescendiente, afrocolombiano (a)	10.729	
	Población Mestiza		



	Población Gitana	11	
	Palenqueros	21	
	Raizales	69	
Género	Masculino	272.712	
	Femenino	293.744	
Población Vulnerable	Desplazados	60.019	Ficha estratégica- Unidad para las víctimas
	Con Discapacidad	19.102	Censo de discapacidad municipal

SOPORTE TEÓRICO

Según el Decreto 780 de 2016, el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) está compuesto por cuatro componentes, siendo el primero de ellos el Sistema Único de Habilitación (SUH), reglamentado por la Resolución 3100 de 2019. Esta resolución establece el manual de habilitación y las condiciones mínimas necesarias para la prestación de los diferentes servicios de salud en Colombia.

Dentro de la Resolución 3100 de 2019, el grupo de consulta externa incluye, entre otros, los servicios de enfermería, medicina general, psicología y nutrición; el grupo de ayudas diagnósticas contempla la toma de muestras de laboratorio clínico, citologías e imágenes diagnósticas ionizantes; y en el grupo de complementación terapéutica se encuentra el servicio farmacéutico. Estos servicios hacen parte del portafolio de la ESE en algunas de sus sedes, consolidándose como fundamentales para garantizar la atención integral a la comunidad.

El objetivo de este proyecto, teniendo en cuenta el perfil de morbi-mortalidad del municipio, los determinantes sociales de la salud, las dimensiones estratégicas de los planes de desarrollo del orden territorial y de la ESE, es ampliar la oferta de servicios de salud con calidad y accesibilidad.

Para ello, se propone la dotación de equipos biomédicos y mobiliario que permitan la habilitación y prestación de servicios ajustados a las necesidades de la creciente población que reside o circula en el municipio de Bello, Antioquia.

El proyecto se estructura bajo la Metodología General Ajustada (MGA), la cual constituye una herramienta para facilitar la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos de inversión, orientada por objetivos y dirigida a instituciones prestadoras de servicios de salud que enfrentan dificultades debido al comportamiento poblacional creciente y descentralizado. La MGA, en su carácter esquemático y modular, permite desarrollar de manera organizada los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los proyectos de inversión pública.



El punto de partida es comprender al proyecto de inversión como la unidad operativa de la planeación del desarrollo, que vincula recursos humanos, físicos y monetarios para responder a necesidades sentidas de la población. Los proyectos de inversión pública son actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de provisión de bienes y servicios por parte del Estado.

Asimismo, los proyectos de inversión deben contar con atributos esenciales: ser únicos (no duplicar objetivos de otros proyectos), ser temporales, delimitar un ámbito geográfico específico, incluir actividades concretas, definir claramente a sus beneficiarios e identificar objetivos precisos. Estos elementos se articulan dentro de la cadena de valor y la Matriz del Marco Lógico, garantizando que el proyecto tenga coherencia interna y pertinencia con las políticas de salud pública.

Finalmente, los proyectos son dinámicos, en tanto fluyen a través de un ciclo que comprende etapas específicas, cada una con funciones fundamentales para asegurar la continuidad y el éxito de los resultados. Bajo esta perspectiva, la formulación del presente proyecto se convierte en una estrategia clave para fortalecer la red de servicios de salud del municipio de Bello, garantizando accesibilidad, oportunidad, integralidad y calidad en la atención.

ÁRBOL DE OBJETIVOS

MULTAS INDIRECTOS

Disminuir las muertes prehospitarias e intrahospitalarias, también reducir las demandas y procesos jurídicos por insuficiencia en la atención y aumentar los recursos disponibles de los usuarios para destinar a gastos personales

MULTAS DIRECTOS

Disminuir las demoras en la atención

Aumentar la satisfacción de los usuarios en la atención en Salud

Reducir el gasto de bolsillo en desplazamientos o pagos particulares en otros prestadores de servicios de salud

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la calidad en la prestación de servicios de salud para la atención integral y resolutive en la ESE B Bellosalud de Bello Antioquia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DIRECTOS

Mejorar la capacidad instalada y los servicios habilitados mediante dotación adecuada de equipos e infraestructura

Fortalecer la resolutive en los servicios de la ESE Bellosalud de Bello Antioquia



MEDIOS

Fortalecer la capacidad técnica y logística para la atención integral y resolutive de la población

Optimizar la disponibilidad horaria para la prestación de servicios de salud

Garantizar la disponibilidad de insumos y medicamentos esenciales para la atención oportuna

Objetivo General – Propósito

Fortalecer la accesibilidad, la seguridad y la oportunidad en la prestación de servicios integrados y resolutive en la ESE Bellosalud del municipio de Bello, Antioquia

Objetivos

Específicos Directos

- Mejorar la capacidad instalada y los servicios habilitados mediante dotación adecuada de equipos e infraestructura.
- Fortalecer la resolutive en los servicios de la ESE Bellosalud de Bello, Antioquia

Específicos Indirectos

- Fortalecer la capacidad técnica y logística para la atención integral y resolutive de la población.
- Optimizar la disponibilidad horaria para la prestación de servicios de salud.
- Garantizar la disponibilidad de insumos y medicamentos esenciales para la atención oportuna.

Fines directos:

- Disminuir las demoras en la atención oportuna.
- Aumentar la satisfacción de los usuarios en la atención en salud.
- Reducir el gasto de bolsillo en desplazamientos o pagos particulares en otros prestadores de servicios de salud.

Multas indirectos:

- Disminuir las muertes prehospitatorias e intrahospitatorias.
- Reducir las demandas y procesos jurídicos por insuficiencia e ineficiencia en la atención.
- Aumentar los recursos disponibles de los usuarios para destinar a gastos personales.

Productos esperados



Sitio Web: www.esbellosalud.gov.co

Dirección Administrativa: Cr 42 N° 20 E 91 (Zamora) PBX: 448 20 30

Sedes: Rosalpi - Zamora - París - Maruchenga - Fontidueño - Mirador - Playa Rica - San Félix

Se espera que el presente proyecto genere un impacto sobre el cliente interno y externo que se traduzca en la resoluntividad, la gestión clínica y la generación de valor sobre nuestra población usuaria y sus procesos de salud; lo anterior evaluándolo sistemáticamente mediante indicadores como:

- ✓ Oportunidad en la atención en salud por los servicios de consulta externa.
- ✓ Mayor precisión en los diagnósticos médicos y tratamientos más efectivos.
- ✓ Mejora en la calidad de la atención médica y satisfacción de los pacientes.
- ✓ Aumento de la capacidad del hospital para ofrecer servicios de salud innovadores y seguros.

Indicadores de Resultado, Producto y Gestión

Es útil recordar que al momento de realizar la descripción del problema se debió definir por lo menos un indicador que daba cuenta de su magnitud, denominado indicador de línea de base. Acá se retoman dichos indicadores y luego de verificar que cumplan ciertos criterios, se selecciona como referente para medir el cumplimiento del objetivo general al finalizar el proyecto. Es decir, para medir el resultado esperado con su ejecución.

TIPO DE INDICADOR	Descripción	Medido a través de	Meta	Tipo de Fuente	Fuente Verificación
Indicador de resultado (Objetivo general)	Incremento en las atenciones de los servicios de la ESE	Porcentaje	5%	Informe	SIHO – INFORME DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RIPS-
Indicador de Producto	1. Elementos de dotación entregados.	Número	196	Inventario	Acta de entrega – informe de ejecución
Indicador de Gestión	1. Cumplimiento de la ejecución presupuestal en adecuación y dotación	Porcentaje	100%	Informes de ejecución e implementación	Informe

Relaciones entre causas y los objetivos.

	Objetivos/Soluciones	Problema
Objetivo general (propósito)	<i>Fortalecer la calidad en la prestación de servicios de salud para la atención integral y resoluntiva en la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Barbosa, Antioquia</i>	<i>Deficiente calidad en la prestación de servicios de salud para la atención integral y resoluntiva en la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Barbosa, Antioquia.</i>
Objetivos específicos (Causas directas)	<i>OE.1. Mejorar la capacidad instalada y los servicios habilitados mediante dotación adecuada de equipos e infraestructura.</i>	<i>CD.1 Capacidad instalada limitada y servicios inhabilitados por déficit en equipos e infraestructura.</i>



	<i>OE.2. Fortalecer la resolutivez en los servicios de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Barbosa, Antioquia.</i>	<i>CD.2 Baja resolutivez en los servicios de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Barbosa, Antioquia</i>
Objetivos específicos (Causas indirectas)	<i>OE.1 Fortalecer la capacidad técnica y logística para la atención integral y resolutivez de la población.</i>	<i>CI.1 Baja capacidad técnica y logística para la atención integral y resolutivez de la población.</i>
	<i>OE.2 Optimizar la disponibilidad horaria para la prestación de servicios de salud</i>	<i>CI.2 Poca disponibilidad horaria para la prestación de servicios de salud.</i>
	<i>OE.3 Garantizar la disponibilidad de insumos y medicamentos esenciales para la atención oportuna.</i>	<i>CI.3 Déficit en la disponibilidad de insumos y medicamentos esenciales para la atención oportuna.</i>

Metodología

La ESE Bellosalud del Municipio de Bello, Antioquia, realizó un análisis detallado de los servicios ofrecidos por el hospital, para determinar las áreas donde se requiere la implementación de equipos biomédicos y encontrar las necesidades específicas de cada una; por ello efectuamos un trabajo de campo en el mercado de los equipos biomédicos disponibles, considerando aspectos como: características, técnicas, calidad, seguridad y precio, para así seleccionar los equipos más apropiados según las necesidades y solicitar cotizaciones a proveedores confiables, evaluar las propuestas y seleccionar la más adecuada en términos de calidad, servicio, postventa y costo. Para finalizar coordinamos capacitaciones al personal en el manejo adecuado de los equipos y mantenimiento preventivo.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

La ESE Bellosalud de Bello Antioquia, presentará un proyecto ante la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por un monto **de \$ ochocientos cincuenta millones de pesos m/c (850.000.000.00)** para la financiación de dicho proyecto; dentro de este se incluirán las cotizaciones, la evaluación de proveedores y las etapas precontractual, contractual, seguimiento y liquidación; así como de la sostenibilidad de los equipos biomédicos y de tecnologías de la información adquiridos mediante este proyecto.

Simultáneamente la ESE Bellosalud, se encuentra desarrollando un proyecto de infraestructura de adecuación para el mejoramiento de la infraestructura física en salud en seis (6) de sus sedes (Fase estudios técnicos previos); así como la implementación de la modalidad de telemedicina para algunas atenciones en salud, dando cumplimiento a las exigencias normativas, que para el caso es la Resolución 3100, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.



Asimismo, la gerencia de la ESE, en articulación con la DSSA, se encuentra implementando estrategias de atención en redes integradas de prestación de servicios de salud.

Objetivo General: Fortalecer la accesibilidad, la seguridad y la oportunidad en la prestación de servicios integrados y resolutivos en la ESE Hospital Presbítero Luis Felipe Arbeláez del municipio de Alejandría, Antioquia	
Objetivos Específicos	Acciones De Intervención Posibles
1. Mejorar la capacidad instalada y los servicios habilitados mediante dotación adecuada de equipos e infraestructura	1.1. Dotación de equipos Biomédicos y mobiliario para el fortalecimiento en la prestación de servicios.
	1.2. Adquirir dotación infraestructura tecnológica
2. Fortalecer la resolutividad en los servicios de la ESE Bellosalud de Bello Antioquia	2.1. Implementar procesos de capacitación continua al Talento Humano en protocolos de atención integral y resolutividad.
	2.2. Aumentar la seguridad de los pacientes y reducir los riesgos asociados con la atención médica

Criterios de selección:

En un primer momento conviene contemplar dentro del abanico de posibles alternativas, la intervención en aspectos institucionales que logren mayor eficiencia administrativa y en general en acciones de intervención de bajo costo que reflejen transformaciones de la condición negativa identificada, ya sea mejorando o incluso resolviendo el problema planteado.

Posteriormente se exploran las opciones disponibles para cada objetivo y se listan de forma organizada. Se deben agrupar aquellas que se complementan o refuerzan entre sí para el logro del mismo objetivo y separar de aquellas de las que difieren, de manera que se pueda llegar a una lista de opciones que pueden considerarse en sentido estricto como alternativas para dicho objetivo. En caso de realizar una se descarta automáticamente la realización de otra u otras acciones propuestas. Las consideraciones de opciones alternativas se pueden discurrir en función de diferentes criterios, entre ellos:



Criterios de selección	Alternativa 1 (x)	Alternativa 2 (x)	Alternativa 3 (x)
Técnicos	X		
Financieros	X		
Económicos	X		
Institucionales	X		
Sociales	X		
Ambientales		X	
Otro ¿Cuál?			

Alternativa seleccionada

Dotación de equipos biomédicos y mobiliario para el fortalecimiento en la prestación de servicios de las sedes de la ESE Bellosalud del Municipio de Bello.

3. PREPARACIÓN DEL PROYECTO

En este capítulo se aborda la preparación de la(s) alternativa(s) de solución identificada(s) mediante el registro de la información proveniente de diferentes estudios que permiten determinar todas aquellas variables que condicionan su ejecución, y que por tanto influyen en sus costos y beneficios.

3.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer:

Bien o Servicio	Medido a través de	Descripción	Serie histórica de la necesidad		
			Inicio	Final	Último año
Atenciones en salud de los servicios que hacen parte del grupo de consulta externa y atención inmediata.	Número de atenciones en salud	La demanda a satisfacer, es la creciente necesidad de atenciones en salud seguras, eficientes y resolutivas	2020	2030	2025
Descripción oferta: Servicios de salud del grupo de consulta externa y atenciones ambulatorias, que se prestan según la capacidad instalada y funcional de la ESE		Descripción demanda: Servicios de salud del grupo de consulta externa y atenciones ambulatorias, que se solicitan según las necesidades y el perfil de morbilidad municipal			

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			



2025			
2026			
2027			
2028			
2029			
2030			

3.2. INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Se espera que el impacto del proyecto sea altamente positivo para los diferentes actores del sistema general de seguridad social en salud municipales y departamentales; incluyendo a la ESE como prestador primario, a los prestadores complementarios, a los entes territoriales, las EAPB y principalmente a los usuarios; lo anterior debido a productos no tangibles como:

- Calidad del diagnóstico y las medidas terapéuticas
- Disminución en los traslados a prestadores especializados y/o complementarios
- Gestión oportuna y efectiva del riesgo de los usuarios
- Disminución en el promedio de estancia hospitalaria
- Aumento en las atenciones en salud, en relación a la demanda inducida y espontánea
- Entre otros relacionados con los determinantes sociales de la salud

INGRESOS

TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD	DESCRIPCIÓN VALOR
INGRESO	Atenciones en salud de los servicios que hacen parte del grupo de consulta externa	La demanda a satisfacer, es la creciente necesidad de atenciones en salud seguras, eficientes y resolutivas	Tarifa promedio del valor de la consulta

PERIODO

PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
00			
01			
02			
03			
04			
05			



BENEFICIOS

TIPO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN CANTIDAD	DESCRIPCIÓN VALOR
BENEFICIO	Beneficios a la población que habita en el municipio, disminuyendo gastos de bolsillo en desplazamientos a servicios particulares o en otros municipios	Viajes de usuarios y acompañantes en transporte público a servicios en otros municipios	Valor promedio del ticket en vehículo de transporte público

PERIODO

PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
00	3600	\$50.000	\$180.000.000
01	3200	\$52.000	\$166.400.000
02	2800	\$54.000	\$151.200.000
03	2400	\$56.000	\$134.400.000
04	2000	\$58.000	\$116.000.000
05	1600	\$60.000	\$96.000.000

Asimismo, estos beneficios se ven reflejados en la ampliación del portafolio de servicios; lo cual se traduce en mayores opciones y posibilidades de contratación y negociación con las diferentes entidades responsables de pago presentes en el territorio.

3.3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Según el decreto 780 de 2016; el sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud – SOGCS – está compuesto por cuatro componentes, el primero de ellos es el sistema único de habilitación – SUH – que al día de hoy se encuentra reglamentado por la Resolución 3100 de 2019 la cual define el manual de habilitación y las condiciones mínimas para la prestación de los diferentes servicios de salud en Colombia.

Dentro de la Resolución 3100 de 2019; el grupo de consulta externa se encuentra conformado, entre otros, por servicios de enfermería, medicina general, psicología, nutrición, entre otros; dentro del grupo de ayudas diagnósticas, se encuentra toma de muestras de laboratorio clínico, toma de muestras de citologías e imágenes diagnósticas



ionizantes; y dentro del grupo de complementación terapéutica, se encuentra el servicio farmacéutico. Estos servicios se destacan dentro del portafolio de servicios de la ESE Bellosalud en sus sedes.

El objetivo de este proyecto, teniendo en cuenta el perfil de morbi – mortalidad del municipio, los determinantes sociales de la salud, las dimensiones estratégicas de los planes de desarrollo del orden territorial y de la ESE; es ampliar la oferta de servicios de salud con calidad y accesibilidad, mediante la dotación de equipos biomédicos y mobiliario, para la habilitación y prestación de servicios que respondan a las necesidades y características de la creciente población bellanita.

No	Equipo	Descripción
1	Electrocardiógrafo	1. Características Generales
		1.1. Equipo para pacientes adultos pediátricos
		1.2. Modo de operación: Manual o Automático
		1.3. ECG de 12 derivaciones
		1.4. Sensibilidad entre 5 y 20 mm/mv
		1.5. Protección contra descargas de desfibrilador
		1.6. Detección de marcapasos
		1.7. Rango de Medición de la frecuencia cardiaca de 30
		1.8. Visualización de al menos tres canales simultáneos en pantalla
		1.9. Funcionamiento con corriente alterna y batería interna recargable
		1.10. Autonomía de la batería
		1.11. Interpretación de ECG automática
		1.12. Filtro AC
		1.13. Filtro paso bajo
		1.14. Detección de arritmias cardiacas
		1.15. Panel de control que permita registro de datos del paciente
		1.16. Transferencia de datos
2	Monitor Fetal	1. Características Generales
		1.1. Pantalla TFTde 5.6" a color
		1.2. Visualización de la frecuencia cardiaca fetal y actividad uterina
		1.3. Marcador de movimiento fetal automático / manual
		1.4. Indicador de calidad de señal
		1.5. Conexiones independientes para los transductores
		1.6. Uso gemelar
		1.7. Múltiples modos de pantalla
		1.8. Detección de movimiento fetal
		1.9. Impresora de alta resolución



No	Equipo	Descripción
3	Monitor de Signos Vitales	1.10. Transductor ultrasonido
		1. Características Generales
		1.1. Monitor para uso en adulto, pediátrico y neonato
		1.2. Diseño que se use como monitor de transporte y/o de cabecera
		1.3. Pantalla de alta tecnología
		1.4. Función de detección de marcapasos
		1.5. Protección contra descarga de desfibrilador y contra interferencias de unidades electro quirúrgicas
		1.6. Cálculo de dosificación de drogas
		1.7. Despliegue numérico en la pantalla
		1.8. Sistema de alarma audibles y visibles
		1.9. Conexión a red eléctrica
4	Eco tóner o Doppler	1.10. Batería recargable
		1. Características Generales
		1.1. Pantalla LCD
		1.2. Rango 50 -210 bpm
		1.3. Precisión 3 bpm
		1.4. Intensidad de la sonda no superior a 20mW/cm2
		1.5. Autonomía de la batería
		1.6. Apagado automático
		1.7. Alarma sonora para FCF
1.8. Indicador de batería		
5	Oxímetro	1. Características Generales
		1.1. Sensor para adulto y pediátrico
		1.2. Pantalla LCD
		1.3. Medición de Spo2: Rango de medición 35 - 100, Resolución de 1%, Precisión de 3%
		1.4. Medición de frecuencia del pulso: Rango de medición de 30 ppm - 235 ppm, Resolución de 1 ppm, Precisión 3 ppm
		1.5. Autonomía de la batería
		1.6. Apago automático
		1.7. Soporte de Cargador
1.8. silenciamiento de alarmas		
6	Bascula Clínica	1. Características Generales
		1.1. Capacidad 300 kg
		1.2. Tara, hold, ajuste a cero
		1.3. Tallímetro de columna
		1.4. Pantalla Inalámbrica
		1.5. Alimentación pilas/batería



No	Equipo	Descripción
		1.6. Plataforma antideslizante
7	Balanza Pediátrica	1. Características Generales
		1.1. dimensiones de la bandeja: 552x156x332 mm
		1.2. capacidad de la báscula: hasta 20 kilos
		1.3. Rango de medición del tallímetro o cinta métrica hasta 80 cm
		1.4. Fuente de alimentación: batería recargable o pilas
		1.5. Pantalla legible
		1.6. función Hold, tara, automático a cero
8		
9		
10		
11		



No	Equipo	Descripción
12		
13		
14		
15		
16		



No	Equipo	Descripción
17		
18		
19		
20		
21		



No	Equipo	Descripción
22		
23		
24		
25		
26		



No	Equipo	Descripción
27		
28		
29		
30		
31		
32		

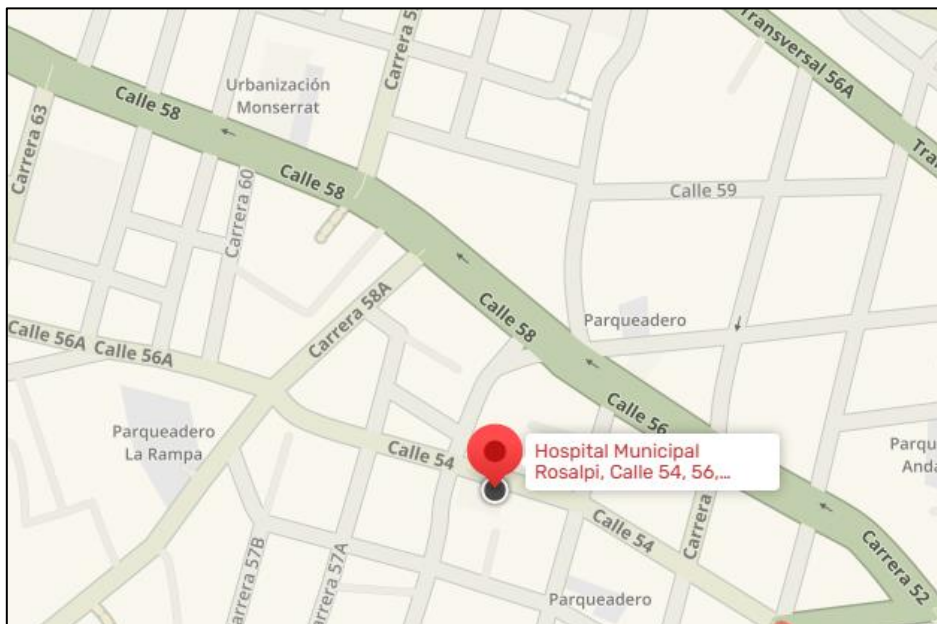


Resumen o descripción de la alternativa

Posterior a la identificación de las situaciones y las oportunidades de mejora que presentan los servicios de salud ofertados bajo diferentes modalidades en la ESE Bellosalud; y teniendo en cuenta el desarrollo y crecimiento exponencial de la zona Norte de Antioquia; proporcionales a los retos del hospital. La Administración municipal, la secretaría de salud y protección social, y la ESE Bellosalud, apuntan todos sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de los servicios de la ESE a través de dotación de equipos biomédicos en diferentes servicios, con el fin de mejorar la calidad, la seguridad, la oportunidad y la humanización en la atención a la comunidad.

LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado/Resguardo	Localización Específica
Norte	Antioquia	Bello	Cabecera Municipal	Cl 54 N 56ª 11



No	Factores	Si	No
1	Aspectos administrativos y políticos	X	
2	Cercanía a la población objetivo	X	
3	Cercanía de fuentes de abastecimiento	X	



4	Comunicaciones	X	
5	Costo y disponibilidad de terrenos		X
6	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)	X	
7	Disponibilidad y costo de mano de obra	X	
8	Estructura impositiva y legal		X
9	Factores ambientales		X
10	Impacto para la Equidad de Género	X	
11	Medios y costos de transporte		X
12	Orden público		X
13	Topografía		X
14	Otros, ¿cuál?		

Alcance del proyecto

Con la formulación y presentación de este proyecto de inversión en salud; la ESE Bellosalud, la dirección local de salud y la alcaldía del municipio de Bello, de manera articulada con la secretaría de salud y protección social de Antioquia; propenden por el fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud del Norte de Antioquia.

El alcance del mismo es la colaboración, articulación e integración de los entes territoriales con la ESE, con el fin de dotar al Hospital de equipos biomédicos, instrumental y mobiliario para la habilitación y prestación de servicios en las ocho sedes con que cuenta la Entidad y el fortalecimiento de sus modalidades con el fin de aumentar la capacidad resolutive y la calidad de la atención en la población.

Justificación del Proyecto

La prestación de los servicios de salud debe cumplir mínimamente con las características de calidad: Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad, Oportunidad y seguridad. Además, deben ser sostenibles a través de tácticas innovadoras, eficientes y eficaces, que respondan a las necesidades del Sistema de salud y a las expectativas de los clientes y usuarios.

En la ESE Bellosalud, la Salud Mental y el riesgo cardiovascular, se han priorizado entre las causas de la atención, por su impacto psicofísico, social y económico en la población y demás riesgos asociados, que impiden el normal desarrollo de las comunidades. Acceder a las consultas básicas, a los tratamientos y apoyo diagnóstico, no se posibilita siempre, principalmente por las dificultades de acceso, la inoportunidad en la atención, o la limitación en los recursos de apoyo diagnóstico que pueda tener el personal en salud cuando no se cuenta con la infraestructura, la dotación o el personal necesario para la correcta ejecución de las actividades.



Es imperativo reinventar el Modelo Integral de Atención, utilizando estrategias, recursos y metodologías transformadoras, coherentes con las políticas del sistema de salud colombiano. Para este interés, la planificación de la atención segura, oportuna y suficiente se facilita a través de la dotación de equipos y mobiliario adecuado. De esta manera, se puede mejorar el proceso asistencial, su accesibilidad y oportunidad, propiciando métodos de atención seguros, económicos y ágiles, con calidad y resultados equiparables a los obtenidos mediante la asistencia presencial. También se favorece la formación del personal asistencial y su entrenamiento, con el objetivo de llevar los recursos médicos innovadores, a las regiones distantes, para optimizar recursos, para disminuir la morbilidad y las complicaciones asociadas.

Los usuarios-pacientes del municipio de Alejandría serán los principales beneficiados en su calidad de vida y también los cuidadores y familiares, al disponer de medios que bajen los costos de cuidado, que disminuyan tiempos y complejos desplazamientos, además de propiciarse un seguimiento ágil y la minimización de riesgos de complicaciones.

El Sistema de Salud y la comunidad en general del Municipio de Bello, se favorece con la introducción de la modalidad de atención integrada e integral, ya que la calidad de vida, las finanzas y los riesgos asociados a la atención en salud, se verán claramente impactados.

Cadena de Valor

Producto(s)

1. Objetivo Específico:	Adquirir la Infraestructura y dotación necesaria para mejorar la seguridad de la información y la prestación de los servicios de salud.
1.1 Nombre del producto:	Servicios de apoyo para la dotación hospitalaria
1.1.1 Descripción del producto:	Corresponde a la entrega de recursos financieros o en especie para la adquisición de equipos biomédicos, dispositivos médicos, mobiliario asistencial, y equipos industriales de uso hospitalario de acuerdo a la normatividad vigente en salud
1.1.2 Medido a través de:	Número de equipos y mobiliario dotados para la prestación del servicio
1.1.3 Cantidad	XXXXXXX

Programa de Costos

Nombre Objetivo General: Fortalecer la accesibilidad, la seguridad y la oportunidad en la prestación de servicios integrados y resolutivos en la ESE Hospital PBRO Luis Felipe Arbeláez de Alejandría	
Objetivos Específicos	Acciones De Intervención Posibles



1. Mejorar la dotación para la atención de usuarios en la ESE Bellosalud	1.1. Adquirir dotación equipos biomédicos.
	1.2. Adquirir dotación infraestructura tecnológica.
	1.3. Adquirir dotación mobiliaria

ARTÍCULO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	PROVEEDOR 1 VALOR TOTAL INCLUYE IVA	PROVEEDOR 2 VALOR TOTAL INCLUYE IVA	VALOR MENOCOTIZADO
1	Cama hospitalaria	1.1 Cama eléctrica			
		1.2 Con posición de trendelenburg			
		1.3 Plataforma dividida en cuatro planos			
		1.4 Tableros desmontables y/o barandas móviles en aluminio			
		1.5 Ruedas con sistema de frenado			
		1.6 Conexión a red eléctrica - Mínimo 100 V			
		1.7 Dimensiones: Largo total mínimo 190 cms Ancho total mínimo 90 cms Rango de altura 60 a 70 cms o superior			
		1.8 Capacidad de carga mínima 190 kilogramos			
2	Camilla de transporte	2.1. Capacidad de carga mínima 190 kilogramos			
		2.2. Plataforma dividida en 4 planos			
		2.3. Sistema de cambio de altura mecánico o hidráulico			
		2.4. Con posición de trendelenburg			
		2.5. Barandas laterales de seguridad plegables			
		2.6. Ruedas con freno de mínimo 5 pulgadas			
3	Carro de medicamentos	3.1. Cajones para instrumentos e insumos en la parte inferior			
		3.2. Pintura electrostática, acero inoxidable y/o material lavable			
		3.3. Capacidad de peso superior a 150kg			
		3.4. Ruedas con freno de 4 pulgadas			
		3.5. Dimensiones: Altura mínima 80 cm Ancho mínimo 50 cm			
4	Carro de paro	4.1. Ruedas con sistema de frenado y direccionamiento			
		4.2. Sistema de sujeción para tanque de oxígeno			
		4.3. Al menos 4 divisiones o compartimientos			



ARTÍCULO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	PROVEEDOR 1 VALOR TOTAL INCLUYE IVA	PROVEEDOR 2 VALOR TOTAL INCLUYE IVA	VALOR MENOCOTIZADO
		para clasificación			
		4.4. Atril o portasuero			
		4.5. Superficie superior plana en material lavable			
		4.6. Tabla para masaje cardiaco			
		4.7. Material resistente a la corrosión			
5	Mesa de Mayo	5.1. Tubería y bandeja superior en material acero inoxidable			
		5.2. Dimensiones: Largo bandeja al menos 30 cm Largo al menos 54 cms Acho al menos 40 cms			
		5.3. Su altura debería ser graduable			
6	Silla de ruedas estándar	6.1. Ruedas traseras fijas y las delanteras ser giratorias			
		6.2. Sistema de freno			
		6.3. Estructura con resistencia mecánica con capacidad de peso de al menos 90 kilogramos			
		6.4. Estructura y material de tapicería lavable ¿por qué no corrosivo?			
		6.5. Reposapiés ajustable y desmontable			
		6.6. Reposabrazos fijos			
		6.7. Dimensiones: Asiento con profundidad de mínimo 40 cms			
7	Escala de dos pasos	7.1. Dimensiones: Largo al menos 40 cms Ancho al menos 38 cms Altura min: 17 cms Altura max: 45 cms			
		7.2. La tubería debe ser en acero inoxidable			
		7.3. Con antideslizante			
8	Lampara para procedimientos	8.1. Su altura debe de ser regulable			
		8.2. Sistema de encendido/ pagado sin contacto			
		8.3. Bombillas de al menos 50 mil horas de uso.			
		8.4. Sistema rodable con 4 ruedas			
		8.5. Luz LED con intensidad de 80.000 lux, con control de intensidad.			
		8.6. Temperatura de color máxima de 5.500K			
		8.7. Suministro eléctrico de entrada: 100-240v 50Hz – 60hz.			
9	Atril para bomba de infusión	9.1. Tubería en Cold rolled y pintura en cromo			
		9.2. Dimensiones: Altura mínima:1.85 cms Altura máxima: 2.05m Ancho			



ARTÍCULO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	PROVEEDOR 1 VALOR TOTAL INCLUYE IVA	PROVEEDOR 2 VALOR TOTAL INCLUYE IVA	VALOR MENOCOTIZADO
		total 60cm Rueda individual 2 pulgadas			
		9.3. Altura graduable			
		9.4. Debe contar con soportes para bombas o equipos			
10	Autoclave automática de 50 litros	10.1. Con Tanque de reserva de agua			

